



BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Exhortación Pastoral del Excmo. Sr. Obispo sobre escuelas laicas, pág. 137.

Nos el Obispo

COMO todo bien y todo buen orden se hallan en Dios y en sus santas leyes, que de Dios derivan, evidente es que de la negación de Dios y de sus santas leyes han de derivarse todo mal, todo desorden. La impiedad que otra cosa no es que aquella negación, para el desorden necesariamente trabaja, y desorden son todas las manifestaciones de su actividad. Ésta la despliega y ejerce en varios campos de adecuado cultivo, contándose los más adecuados, el de la procuración de la confección de leyes, que respondan a su intento, de la mala prensa, y de las escuelas neutras ó laicas sin religión y con irreligión. Verdaderas plagas de la sociedad son éstas, la última de las cuales vino sobre Ciudadela, diez y ocho años hace. Acudiendo contra tal

daño, ejercitamos entónces nuestro derecho y cumplimos nuestro deber, dirigiendo a los amados diocesanos una Instrucción Pastoral de enseñanza doctrinal, de consejos y preceptos con que precaverse contra aquella epidemia y librarse de sus estragos. Ella pasó muy pronto, y dejó un recuerdo de edificación en la conversión y santa muerte del que había recibido el triste encargo de aquella mala obra. Después del feliz periodo de tiempo transcurrido, y cuando creíamos que aquel peligro, aquella epidemia, habría desaparecido para no volver, la impiedad siempre atenta á sus fines, y hambrienta como león rugiente, corre en demanda de presa, que con frecuencia le ofrecen incautos y desprevenidos, acaba de hacer de nuevo su aparición en Ciudadela, asentándose con nombre mudado, en el propio solar tanto tiempo desalojado. Acudiendo también ahora al remedio de este renacido mal, hemos dispuesto en primer término, la reproducción de aquella nuestra Instrucción Pastoral aplicable y aplicada íntegramente en su doctrina, en sus testimonios, en sus consejos y preceptos, de eficiencia constante y perenne, contra esta nueva reaparecida escuela laica de impiedad, enemiga de Dios, de todas las virtudes y de la sociedad misma. Es así aquella Instrucción:

«No ha querido Dios que la criatura racional hecha para vivir en sociedad, dejara de necesitar de auxilios para los fines de su naturaleza. Ni en lo físico, ni en lo intelectual, ni en lo moral, deja cada criatura de necesitar quien se los preste. Acabada de nacer y en toda su infancia moriría, sin cuidado ageno: y velada quedaría su inteligencia y torcidas las inclinaciones de su corazón, si nueva luz no ilumina y alienta. Es el arbusto que necesita de ingerto, para producir mejor fruto. Tan evidente, tan sabido es esto, que en todas edades y en todos pueblos se ha tenido siempre muy exquisito cuidado de la instrucción y educación de la infancia y de la

juventud. Sólo el odio á la Religión, solamente los sectarios han podido engendrar la teoría de escuela neutra ó laica, ó como la quieran llamar, escuela sin Dios. Contradicción manifiesta la suya, como se contradice siempre el error ó la heregía. Pues sosteniendo que no se ha de enseñar cosa alguna de Dios ni de religión, están enseñando por el mismo hecho, que se ha de hacer el abandono del conocimiento de Dios y de la religión. Dicen que no se ha de enseñar religión, y con esto mismo enseñan irreligión y faltan abiertamente á la neutralidad que pregonan. Tal neutralidad es además imposible. El hombre recibe ya desde su infancia, las impresiones de todo lo que hay en la sociedad: monumentos, leyes, usos, costumbres, libros, conversación y trato con los demás hombres: todas estas y otras cosas son impresiones y enseñanzas que recibe, aunque no quiera. Es además de absurdo, necedad, decir que no se ha de enseñar religión. Inclineda la racional criatura al mal, como lo declaran los libros santos y lo testifica la experiencia, deformará, sin luz de religión, su propia naturaleza.

► Ahora bien; dado que fuera posible tal neutralidad estricta y netamente aceptada, todavía sería una institución monstruosa, contraria a los fines del hombre y al interés y á la vida misma de la sociedad; porque sería mantener al hombre alejado de Dios, indiferente á sus deberes no sólo religiosos, sino sociales, dejando además depositada en el alma, una cierta persuasión de que tales cosas han de merecerle bien escasa ó ninguna atención, cuando en la sociedad en que vive, él mismo está viendo el interés y el afán que despiertan y excitan cosas, aun de escaso valor, y que á él le vienen representadas muy superiores á aquellas de que ni siquiera le hablan. Y esta es una verdadera y real enseñanza. Y la neutralidad, aunque se quisiera, no será hallada, porque la hace imposible la misma condición de la criatura ra-

cional, hecha para vivir y que necesariamente vive en sociedad. De donde resulta el hecho que los mismos inventores de la escuela neutra ó laica han venido á declarar, cuando han creído hallar ya el terreno preparado para que la manifestación de lo que llevaban oculto, no produjera alarma y susto en la sociedad, y cuando ya no era posible ocultar su engaño á los que podían combatirlos y descubrir sus insidias, han venido á declarar, repetimos, que sí, que era y es verdad, que ellos no se proponían ni se proponen una enseñanza verdaderamente neutra, que realmente es imposible, sino que su intento y la finalidad de su obra era la enseñanza positivamente antirreligiosa, contraria á Dios, contraria á la religión y á la Iglesia y al mismo orden social.

» Así el Papa León XIII llamaba á las escuelas neutras, *atentado contra la Religión*. (1) En varias posteriores Encíclicas declara que son tales escuelas, *obra de la secta masónica*. (2) Y los Obispos de América reunidos en Concilio, declaran que *el enviar á los padres á los hijos a tales escuelas, es hacer contra los propios hijos, contra la patria y contra la Religión*. Y ahora mismo el Sumo Pontífice en Carta dirigida al Patriarca de Venecia (3) después de llamar *cuestión capital la enseñanza religiosa en la Escuela*, dice textualmente: *Tambien Nos, como a todos cuantos interesá la preservación de la fe y el bien de la sociedad, lamentamos profundamente el peligro que, efecto de la escuela laica, tiende á descristianizar á los pueblos, atacando no solo á la Religión, si que tambien y más aun, á la sociedad y á la nación entera*. Y es de pocos días que los Prelados de nuestra Nación han acudido al Gobierno, en defensa de tan altos intereses, que se verían amenazados en la institución de escuelas sin Dios.

(1) Carta 26 Julio 1878 al Card. Vic.º

(2) Entre otras, 15 Octubre 1890, al Clero y fieles de Italia.

(3) 7 Oct. 1912.

►Esta exposición de hechos y de doctrina venimos haciendo, porque hemos sido informado del proyecto de implantar en esta culta, pacífica y católica Ciudadela, una de tales escuelas, y por la noticia que ya ántes teníamos del disimulado funcionamiento de otra, en otro pueblo de la Diócesis, aunque de lánguida vida. De todo, empero, lo que dejamos expuesto, se deduce clara y fácilmente, la obligación estricta y sagrada de todos los católicos, de todos los que aman y se interesan por el bien de la patria en general y en particular por el de la región en que viven y los ha visto nacer, por la existencia misma de la sociedad; de negar todo concurso, toda adhesión, cualquiera aquiescencia, á tan detestable y perniciosa obra proyectada; la obligación más estricta y sagrada de los padres de familia de abstenerse de enviar á tal ó tales escuelas, á sus hijos. Y por todo ello, Nos por deber que nos insta y por el amor á esta ciudad y á toda la región á nuestro cuidado espiritual y también temporal encomendadas, concretamos y puntualizamos tales obligaciones y la conducta que han de tener los católicos con respecto á tal proyectada obra de error y de destrucción, declarando, como declaramos: que ofenden gravemente á la ley de Dios, que pecan mortalmente todos los que, después de advertidos por conocimiento de esta nuestra Instrucción Pastoral, si ántes ya no conocían la gravedad de la materia, concurran á la implantación de tal ó tales escuelas, y todos los que contribuyan á su sostenimiento, bien sea, en cualquiera de los dos casos, con su consejo, con su adhesión, con cuotas de suscripción ó de donativos; los que les proporcionen facilidades ó medios de cualquier otro orden, como local para instalarse, mobiliario ó enseres; los padres de familia de manera muy especial ó encargados, que envíen á tal ó tales escuelas, á sus hijos ó á los que de ellos dependan: y que tengan todos

cuenta de la que habrían de dar á Dios de los daños tantos y tan graves que causarían a las almas, á la Religión y á la sociedad.

»Llegado habíamos á este punto de esta nuestra Instrucción, cuando ha venido á nuestras manos, una hoja impresa saturada de impiedad, empedrada de expresiones injuriosas á la religión, panegírico caprichoso de la escuela sin Dios, diatriba contra la educación cristiana, de esa educación cristiana que es salvadora del mundo, libertadora de la humanidad, á la que deben su cultura, toda su civilización los pueblos todos que la han recibido.

«La escuela sin Dios», dice el insigne Menéndez Pelayo, «sea cual fuere la aparente neutralidad con que el ateísmo se disimule, es una indigna mutilación del entendimiento humano en lo que tiene de mas ideal y excelso. Es una extirpación brutal de los gérmenes de verdad y de vida que laten en el fondo de toda alma para que la educación los fecunde.» «Apagar en la mente del niño», sigue diciendo aquel grande sabio, «aquella participación de luz increada que ilumina á todo hombre que viene á este mundo..... es un bárbaro retroceso en la obra de la civilización y cultura que veinte siglos han elaborado dentro de la confederación cristiana...» A tan hermoso testimonio nos place añadir alguno de autor protestante (1) que hemos aducido en alguna de nuestras Pastorales: «debemos al cristianismo», dice, «en la sociedad civil, la dulzura en el trato, la confianza recíproca, la decencia y la libertad, que no se encuentran en ninguna otra parte, y cuyo precio no conocemos, sino cuando comparamos nuestras costumbres con las de las naciones infieles.» Y era uno de los mas grandes pensadores que ha tenido el mundo,

(1) Robertson.

(1) que decía: «La muerte de la sociedad, la muerte del «género humano, sería el resultado de la victoria que »las teorías modernas se esfuerzan en alcanzar sobre la »religión».

No pueden no, nacer virtudes de las escuelas laicas. Ellas han de ser necesariamente generadoras de delincuencia y de desorden. Por de pronto se está ya viendo como en la única nación donde se impuso la escuela laica atea, ha triplicado la delincuencia de niños y jóvenes, que ántes apenas era conocida.

No puede, como lo declaraba nuestro Jesús Redentor, arbol malo producir fruto bueno. Todo lo que va separado de Dios, fuente de todo bien, no puede producir bienes, sino males. Y si, como dice San Agustín, en la paz se compendian todo bienestar, todo buen orden, advertid que aquella, digo la paz, está en Cristo: *Cristo*, dice el Apóstol, *es nuestra paz* (2).

Quiera la Bondad Divina hacér estéril la semilla de perversa escuela laica, y traer a los sembradores de ella á los caminos de su ley, en la que se halla, dice David, *la perpétua alegría del corazón*. (3).

Y la bendición del Señor venga sobre todos, como Nos á todos la enviamos.

Dada en Ciudadela de Menorca, á cinco de Diciembre de mil novecientos doce.»

Antes de dar por terminada esta nuestra protesta, consideramos de oportunidad, las siguientes observaciones: En Francia, el número de delitos de la niñez y de la juventud ha tenido espantosos aumentos coincidiendo con el aumento de la instrucción laica, a la que profun-

(1) Lamennais—Ensayo.

(2) Eph.—II—14.

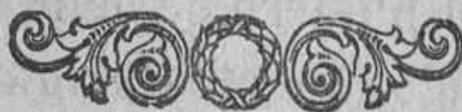
(3) Ps. XVIII.

dos pensadores atribuyen el tan grande aumento de la criminalidad: que en Italia, de las escuelas públicas de que había tomado posesión el laicismo, ha sido éste desterrado, devolviendo a ellas la enseñanza religiosa: que el Japón que había admitido la moral universal, caricatura de la moral, y la enseñanza laica, ha desterrado una y otra, imponiendo enseñanza confesional. Y concluimos exhortando encarecidamente a los padres de familia, que hayan llevado ó piensen llevar sus hijos a la reaparecida escuela laica, que por todas las consideraciones expuestas, vuelvan de su acuerdo, y libren á sus hijos del mayor de los daños que pueden recibir, que es el de la instrucción y educación sin religión, incontestable verdad, que el Real Profeta (1) patentiza cuando pide al Señor con igual fervor y paralelamente, le libre de verse confundido entre los que atentan contra la humana vida y los que atentan y se mantienen contra la piedad, a quienes está reservada una misma desgraciada suerte. Quiera el Señor iluminar las mentes de todos, para que acierten en los caminos de bendición y de salvación, que para todos al Señor fervientemente pedimos.

Ciudadela de Menorca, 25 de Septiembre de 1930.

† EL OBISPO.

Nota: Esta nuestra doble Exhortación, será leída en las iglesias de Ciudadela el primer día festivo después de su recibo en todas las misas llamadas de hora.



(1) Psal. XXV.